

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

776

DECRETO N°

CASTRO, 28 de diciembre 2015.-

VISTOS: El Oficio N°797 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°75 del 12.12.2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; la ley N°19.886 de compras públicas y el decreto N°250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N°1.600 del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUESE al proveedor, **JORGE HUGO BECKER ALVAREZ**, Rut n° 3.889.948-1, La licitación pública **N°2730-336-L115**, por **"ADQUISICION DE ARTICULOS DEPORTIVOS"** para proyecto Plan deportivo Municipalidad de castro 2015. Por un monto de \$1.436.975 más impuestos, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases.

El presente gasto se imputará a la cuenta extrapresupuestaria n° 114.0528.013002.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

CARLOS ARENAS GOMEZ.
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/CAG/Lms.-

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Oficina de Deportes.
- Archivo "13".-